



Presidencia Roque Sáenz Peña, 04 de septiembre de 2025

**RESOLUCIÓN N° 256/2025 - C.D.C.B. y A.**

**VISTO:**

El Expediente N° 01-2025-03756 sobre constitución del Tribunal del Trabajo Final de la carrera Maestría de Educación en Salud, iniciado la Lic. VERNAZ GEORGINA; y

**CONSIDERANDO:**

Que se solicita la Constitución de Tribunal Evaluador del Trabajo Final “Educación alimentaria y nutricional en la Escuela de Educación Secundaria N° 174 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña: Evaluación y propuestas para su “Hablemos un mismo idioma”. Generar un espacio virtual de actualización permanente en inmunización, para el personal de enfermería que se desempeñe en Atención Primaria, de la Ciudad de Concordia Entre Ríos en el periodo que abarca desde febrero de 2022 a febrero 2023, presentado por la Lic. Georgina Vernaz, para acceder al Título de Magister en Educación en Ciencias de la Salud;

Que la presentación es acorde al procedimiento para la constitución del tribunal evaluador previsto en el Plan de Estudios (Resolución 119/2018-CS y modificatorias, 457/2021-CS y 320/2022-CS de la carrera Maestría en Educación en Ciencias de la Salud;

Que la directora y la maestranda solicitan la constitución del Tribunal de Evaluación del Trabajo Final y la propuesta de Jurado cumple con lo establecido en la Res. 320/2022-CS;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Final titulado “Hablemos un mismo idioma”. Generar un espacio virtual de actualización permanente en inmunización para el personal de enfermería que se desempeñe en Atención Primaria de la ciudad de Concordia, Entre Ríos, en el período que abraza desde febrero de 2022 a febrero de 2023, presentado por la Lic. Georgina Vernaz, para acceder al Título de Magister en Educación en Ciencias de la Salud, de la siguiente manera:

**Miembros Titulares:**

Dr. Ariel Michaluk (Universidad Nacional del Chaco Austral)

Mag. Silvia Isabel Stefanoff (Universidad Nacional del Chaco Austral)

Dr. Eduardo Escobar (Universidad Nacional de La Rioja)

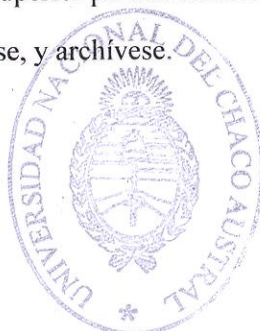
**Miembros Suplentes:**

Dra. Mara Romero (Universidad Nacional del Chaco Austral)

Mag. Jorgelina Chale (Universidad de Concepción del Uruguay)

ARTÍCULO 2°: ELEVAR al Consejo Superior para su tratamiento.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, y archívese.



*Nora B. Okulik*  
Dra. Nora B. Okulik  
Directora  
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas